

El Sute rechazó una nueva oferta salarial del Gobierno y se cerró la revisión paritaria de junio

27 junio, 2023



En el último cuarto intermedio el Ejecutivo presentó una mejora en el ítem jerárquico, pero el sindicato respondió que no se contempla ni la antigüedad ni la zona, por lo que la descartó. El próximo jueves definirán medidas de fuerza para protestar.

Las negociaciones entre el Gobierno provincial y el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) no llegaron a buen puerto y por lo tanto se cerró la revisión paritaria de junio, con amenazas de paro y movilizaciones en breve. Cabe señalar que a fines de julio habrá una nueva revisión de los índices de inflación, tal como se estableció a principios de año.

El gremio reclamaba que la propuesta salarial de un **aumento del 48,5% para el plazo junio – octubre**, no contemplaba diferenciales para los **ítems jerárquico, antigüedad y zona**, por lo cual se daba un **“achatamiento”** que **“ataca el estatuto docente”**.

Desde la semana pasada habían anunciado que iban a llevar adelante plenarios departamentales y uno provincial para debatir un plan de lucha, con la desconfianza de que el Gobierno atendiera efectivamente sus demandas este lunes en un nuevo cuarto intermedio.

En ese marco hoy se volvieron a reunir los representantes del Ejecutivo y los dirigentes gremiales en la **Subsecretaría de Trabajo** y hubo un nuevo rechazo. No hubo modificaciones en los porcentajes presentados desde el comienzo, que consisten en **aumentos del 10,5 % para junio, 8% para julio, 14% para agosto, 8% para septiembre y 8% para octubre**. Pero desde el Ejecutivo aseguraron que hubo una **“propuesta superadora”** que incluyó **“el aumento al ítem jerárquico que apunta a mejorar la pirámide salarial”**, que era uno de sus reclamos.

Además, sostuvieron que el salario docente mínimo garantizado por la paritaria nacional asciende al **mes de junio a 145.000 de bolsillo por cargo y a 165.000 en julio**. “Así un cargo a junio sería de \$145.000 y dos cargos \$290.000. Si se toma como referencia Julio sería un cargo \$165.000 y dos cargos \$330.000”, explicaron desde el Ejecutivo.

Los Andes consultó si habrá aumento por decreto para los docentes, tras este rechazo, pero no hubo respuestas.

Las razones del rechazo

La secretaria general del Sute, **Carina Sedano**, explicó a Los Andes las razones del nuevo rechazo y dijo que la modificación presentada **“no soluciona lo estructural de los equipos jerárquicos”**.

“Un docente con doble cargo sigue cobrando más que un directivo. Entonces no es significativo ni real lo que ellos dicen. Es un ataque a nuestro estatuto, en cuanto a la antigüedad, la zona y la jerarquía. Y tampoco trajeron nada para los celadores. Volvimos al primer punto de encuentro. **Esto no mejora la propuesta**”, afirmó la gremialista.

“Lo único que trajeron ahora es un **incremento al ítem jerárquico**, pero sigue afectando la **carrera docente**, porque el **incentivo a la jerarquía** no se logra si un docente con doble cargo cobra más que un directivo”, consideró Sedano y apuntó que, según los cálculos del gremio no se plasma la diferencia tampoco entre un directivo con un docente que tiene más antigüedad o zona actualmente.

El principal cuestionamiento pasa por un viejo reclamo del sindicato. Buscan que el gobierno provincial les reconozca **“la deuda del 36% del 2020”** porque esa diferencia impulsaría los salarios **“por encima de la paritaria nacional”**, dice Sedano. Entonces, admiten que se respeta el mínimo garantizado por la Nación, pero **“la paritaria provincial pone un techo para los que tienen antigüedad”**.

“Un docente que recién se inicia, va a cobrar lo mismo que uno que lleva 25 años de antigüedad. Una escuela que tiene 100% de zona cobra lo mismo que una con 0%. No es lo mismo trabajar en el Centro que en una escuela de Uspallata”, añadió la secretaria general.

Como si fuera poco, entienden que los porcentajes de incrementos que presentó el Ejecutivo **no comprenden la inflación acumulada.** “El 10,5 en junio no es real, porque la **base de cálculo es a diciembre.** Entonces también tenemos menos aumento. Seguimos perdiendo con la inflación acumulada hasta mayo”, arremetió Sedano.

Además, la gremialista sostiene que para los celadores **“no**

traen ninguna respuesta” y ellos exigen que el piso de estos trabajadores esté atado al de los docentes.

Con toda esta base de reclamos, el próximo miércoles desde las 8.30 se llevarán adelante plenarios en **las sedes de los 18 departamentos** y un día más tarde se reunirán los mandatos, para definir un plan de lucha en un **plenario provincial** que se desarrollará desde las 9 en Marfex Eventos, de **Tunuyán**.

Sedano no quiso confirmar qué protesta llevarían adelante, pero se espera que debatan una medida de fuerza para el **retorno de las clases** tras el receso invernal. “Todas las medidas son posibles. **Puede ser un paro, una caravana o una movilización**. Los secretarios generales ya están recorriendo las escuelas construyendo un plan de lucha”, completó Sedano.

Fuente: Los Andes